

Comparece Anaya; verifican entrega de expediente

El Ciudadano · 4 de octubre de 2021

Apenas el pasado viernes, Fiscalía le habría entregado un expediente de más de mil páginas que no eran de su conocimiento



Por Abel Barajas / Agencia Reforma

Ricardo Anaya comparece por videoconferencia esta mañana ante un juez federal en una audiencia en la que la Fiscalía General de la República (FGR) le formula imputación **por supuestamente haber recibido un soborno de Emilio Lozoya por 6.8 millones de pesos para la aprobación de la reforma energética.**

Al iniciar la diligencia poco después de las 10:00 horas, con una hora de retraso, **el juez de control acordó de inmediato un receso para verificar** si, como afirma su defensa, apenas **el pasado viernes la Fiscalía le proporcionó más de mil hojas de la investigación que no eran de su conocimiento.**

También lee: [Lozoya tiene dinero de soborno de firma Odebrecht: Ricardo Anaya](#)

Gustavo Aquiles Villaseñor, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, decretó de inmediato el receso, luego que al inicio **los abogados del excandidato presidencial manifestaron que previamente no habían tenido acceso a este material.**

El pasado 26 de agosto, **el juez Aquiles le especificó a Anaya que para la audiencia de este lunes obligatoriamente debía estar físicamente en la Ciudad de México «o sus alrededores»**, motivo por el que el panista debía regresar al país. Según el Instituto Nacional de Migración, desde el 5 de julio pasado el excandidato presidencial viajó de Reynosa, Tamaulipas a Texas, en un vuelo privado.

También lee: FGR acusa a Ricardo Anaya de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa

Según fuentes del Poder Judicial de la Federación, **Anaya se conectó por videoconferencia a la audiencia**, aunque no especificaron si viajó al centro del país para comparecer por vía remota ante el juez.

Es probable que Anaya solicite este lunes aplazar de nueva cuenta la audiencia de imputación, **en virtud del desconocimiento de las más de mil hojas que le proporcionaron apenas el viernes**, alegando el derecho a una defensa adecuada.

La FGR lo pretende imputar por los delitos de **asociación delictuosa, cohecho y lavado de dinero**, ninguno de ellos con prisión preventiva oficiosa; sin embargo, **la autoridad federal tiene la posibilidad de pedir la prisión preventiva justificada, en caso de que considere que puede darse a la fuga.**

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#)

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano